

Fecha: 27-02-2026
Medio: La Estrella de Arica
Supl.: La Estrella de Arica
Tipo: Noticia general
Título: Uso malicioso de tarjetas y claves lideró delitos en Arica y Parinacota el 2025

Pág.: 5
Cm2: 614,9

Tiraje: 7.300
Lectoría: 21.900
Favorabilidad: ☐ No Definida

Uso malicioso de tarjetas y claves lideró delitos en Arica y Parinacota el 2025

Seremi de Economía, José Zúñiga Verdugo, enfatizó la necesidad de reforzar la prevención y el autocuidado digital.

Redacción
La Estrella

El Uso Malicioso de Tarjetas y Claves Bancarias se consolidó como el delito más cometido en la Región de Arica y Parinacota durante 2025, según cifras entregadas por la Fiscalía de Arica y Parinacota.

De acuerdo con el balance anual, este ilícito registró 2.934 casos, lo que representa un 9,46% del total de delitos cometidos en la región, ubicándose en el primer lugar del ranking de las diez conductas delictuales más frecuentes.

Desde el gabinete económico regional, las autoridades advierten que este tipo de delitos no solo afecta a las víctimas directas, sino que también genera un impacto en la confianza del sistema financiero, el comercio y el emprendimiento regional.

PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA

Ante este escenario, el seremi de Economía de Arica y Parinacota, José Zúñiga Verdugo, enfatizó la necesidad de reforzar la prevención y el autocuidado digital, especialmente en un contexto de mayor bancarización y uso de medios electrónicos de pago.

"Estas cifras nos alertan sobre la urgencia de fortalecer la educación financiera y la seguridad digital en la región. El uso malicioso de tarjetas no solo afecta el bolsillo de las personas, sino que también impacta la confianza en el comercio y en el sistema económico local. Como Gobierno, seguiremos impulsando acciones de información y prevención para que la ciudadanía sepa cómo proteger sus da-



CIFRAS ALERTAN SOBRE LA URGENCIA DE FORTALECER LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y LA SEGURIDAD DIGITAL EN LA REGIÓN.

9,46%

del total de delitos cometidos en la región en 2025 son por uso malicioso de tarjetas y claves.

tos y evitar ser víctima de este tipo de delitos".

Reiteró el llamado a no compartir claves bancarias, desconfiar de enlaces o llamadas sospechosas y denunciar oportunamente cualquier movimiento irregular, como medidas clave para enfrentar este fenómeno delictual que lidera las estadísticas regionales.

En tanto, la seremi de Seguridad Pública Elsa Cortez San Francisco, explicó que "observamos con preocupación el aumento cercano al 19% en los decretos por delitos de estafa y otras defraudaciones en Arica durante el último año, según constata

la PDI".

"Este incremento evidencia no solo la evolución de las tácticas utilizadas por los delincuentes, sino también la especial vulnerabilidad de ciertos grupos, como las personas mayores, quienes pueden confiar más fácilmente en relatos persuasivos o no contar con todas las herramientas para detectar señales de alerta".

"Hoy vemos que un número importante de estas estafas ocurre a través de plataformas digitales de compra y venta, donde se utilizan perfiles falsos, ofertas demasiado atractivas, solicitudes de depósitos anticipados o comunicaciones por canales externos para concretar el engaño. Por eso insistimos en reforzar las medidas preventivas: desconfiar de precios que no se conciben en el mercado, no transferir dinero antes de verificar el producto, realizar transacciones presenciales

en lugares públicos y seguros, y nunca entregar datos personales ni salir de las aplicaciones oficiales".

La seremi de Seguridad enfatizó que ninguna persona que sufra o detecte un intento de estafa está sola, es por ello que solicitó a la comunidad a denunciar estos hechos de inmediato, ya sea en cualquier unidad de Carabineros de Chile, en la Policía de Investigaciones (PDI) o directamente ante la Fiscalía Local de Arica.

También pueden realizar una denuncia online en Carabineros a través de Comisaría Virtual, o utilizar el Fono Denuncia Seguro *4242, donde pueden entregar información de manera anónima y segura. Cada denuncia permite activar los procesos investigativos y contribuye a evitar que otras personas sean víctimas de este tipo de delitos.

"Como Gobierno seguiremos fortaleciendo la co-

***4242**

es el número seguro para realizar denuncias online en Carabineros por este tipo de delitos.

ordinación con las policías y el Ministerio Público, reforzando la prevención, la investigación y la respuesta oportuna para proteger a las familias de nuestra región", destacó.

EN DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

Desde Sernac, el director regional (s) Patricio Tavalí Pinto, comentó que, ante el aumento de casos de fraudes y transacciones no reconocidas, la Dirección Regional de Sernac Arica y Parinacota se ha mantenido vigilante y actuando activamente en defensa de los derechos de nuestros consumidores.

"Sabemos que ser vícti-

ma de un fraude bancario genera una gran frustración e incertidumbre, por ello, nuestro equipo ha gestionado, solo durante el año 2025, más de 110 reclamos asociados a este tipo de problemas en nuestra región. Cada caso gestionado es un reflejo de nuestro compromiso por restablecer la equidad en la relación con las instituciones financieras".

"En este contexto, es fundamental que la ciudadanía sepa que el reciente dictamen interpretativo de Sernac es una herramienta robusta en su protección. Las entidades bancarias no pueden simplemente rechazar unilateralmente el reclamo de un consumidor que ha sido víctima de fraude. La ley es clara, y la obligación de la institución es iniciar el proceso legal correspondiente para resolver la situación".

El funcionario público agregó que en enero se reunieron con el fiscal regional a fin de abordar la importancia de la investigación penal en esta materia, especialmente en atención al incremento de casos de fraudes en la región y la inactividad de las instituciones que le es aplicable la normativa.

"Reiteramos nuestro llamado a los consumidores de Arica y Parinacota: si han sufrido un fraude, una clonación o una transacción no autorizada, preséntenos su reclamo. Sernac está aquí para fiscalizar el cumplimiento de la normativa y para garantizar que las instituciones asuman su responsabilidad y devuelvan a las personas la tranquilidad que merecen", recalcó.

La oficina regional de Sernac está ubicada en calle Chacabuco 979.